

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de febrero del 2019, a las 12 horas con 20 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito a las y los Diputados, pasen a ocupar sus lugares..... Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que hay Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 23 de octubre del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto a los 58 Municipios del Estado para que en su Presupuesto de Egresos 2019, incluyan una partida específica en materia de Salubridad.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Instituto Nacional del Suelo Sustentable Delegación Zacatecas (INSUS), para que por medio de un trato digno y humanizado se respeten las condiciones generales de trabajo de quienes laboran en esa Institución; igualmente, para que se realicen las gestiones pertinentes a fin de no tener adeudos de pago de sueldos, salarios y de Prestaciones.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman varias disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
9. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, a que se continúe con la construcción de la Ciclovía dando continuidad a la Ruta por el Parque Arroyo de la Plata y Avenida Universidad de la Zona Conurbada Zacatecas – Guadalupe.
10. Asuntos Generales; y,
11. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria Diputada Roxana Muñoz, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 23 de octubre del año 2018.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para que por favor, registre mi asistencia, Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Alma.

Diputado Luis, su asistencia.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para registrar mi asistencia, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Luis.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 05 de febrero del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Borrego Estrada Mónica, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Borrego. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y

pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Acta se aprueba, por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente al día 23 de octubre del presente año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Así mismo, le pido a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, si es tan amable. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia.*- Presidencias Municipales de Tlaltenango de Sánchez Román, Pánuco, Cañitas de Felipe Pescador, Tepetongo, Mezquital del Oro, Villa González Ortega, Noria de Ángeles y Apozol, Zac. *Asunto.*- Hacen entrega de un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia.*- Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa González Ortega, Río Grande y Apozol, Zac. *Asunto.*- Hacen entrega de un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto a los 58 Municipios del Estado para que en su Presupuesto de Egresos 2019, incluyan una partida específica en materia de Salubridad. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto a los 58 Municipios del Estado para que en su Presupuesto de Egresos 2019, incluyan una partida específica en materia de Salubridad. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 05 de febrero del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Valdéz. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Instituto Nacional del Suelo Sustentable Delegación Zacatecas (INSUS), para que por medio de un trato digno y humanizado se respeten las condiciones generales de trabajo de quienes laboran en esa Institución; igualmente, para que se realicen las gestiones pertinentes a fin de no tener adeudos de pago de sueldos, salarios y de prestaciones. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Instituto Nacional del Suelo Sustentable Delegación Zacatecas (INSUS), para que por medio de un trato digno y humanizado se respeten las condiciones generales de trabajo de quienes laboran en esa Institución; igualmente, para que se realicen las gestiones pertinentes a fin de no tener adeudos de pago de sueldos, salarios y de prestaciones. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 05 de febrero del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karlita. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman varias disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura a una síntesis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman varias disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 05 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias señorita, señora Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 14 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 05 de febrero del año 2019).* Eso sería todo, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado Calzada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, a que se continúe con la construcción de la Ciclovía dando continuidad a la Ruta por el Parque Arroyo de la Plata y Avenida Universidad de la Zona Conurbada Zacatecas – Guadalupe. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa, Presidente de la Comisión.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputada Presidenta.
Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Ejecutivo del Estado, a que se continúe con la construcción de la Ciclovía dando continuidad a la Ruta por el Parque Arroyo de la Plata y Avenida Universidad de la Zona Conurbada Zacatecas – Guadalupe.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0068, de fecha 05 de febrero del año 2019).* Eso sería todo, Diputada Presidenta. Muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado Correa. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia, informándoles que ya están anotados el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: Constitución del 05 de febrero de 1917, y el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, con el tema Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Pedro Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Karla Valdéz, ¿qué tema, perdón?.

Cáncer”.
LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Día Mundial contra el

tema?
LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Edelmira, ¿cuál sería su

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- “Urge tu Apoyo”.

por favor, Diputada.
EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,

LA DIP. PRESIDENTA.- Urge tu apoyo, es la Diputada Edelmira; Diputada Roxana, Diputado Pedro, perdón.

Período Ordinario”.
EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- “Apertura del Segundo

favor.
LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Roxana, su tema por

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- “El Son del Corazón”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Juan, su tema.

Alonso”.
EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Rechiflas y Miguel

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-Sí, por favor me registra a mí, Diputada Alma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada Alma Gloria, ¿cuál es su tema?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Visita del Gobernador al Municipio de Jiménez del Téul”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: Constitución del 5 de Febrero de 1917, hasta por diez minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho”, Benito Juárez. Transitemos hacia un nuevo constitucionalismo, hoy con motivo del Aniversario de la Constitución de 1824, con varias intentonas previas de Constitución del Estado mexicano, el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana fue aprobada y ratificada el 31 de enero de 1824, un estatuto provisional del nuevo gobierno, estableció oficialmente la Soberanía de la Nación, aunque las raíces ideológicas se encuentran en la Constitución de Cádiz de 1812; México se constituyó por Estados libres, soberanos e independientes, siendo esta la primera medida federalista que muestra nuestra vocación de unidad nacional, la primera Constitución de México entró en vigor el 4 de octubre de 1824 después de la realización de la Independencia de México y del posterior derrocamiento del primer imperio mexicano de Agustín de Iturbide, estableciendo una República Federal representativa con el nombre de Estados Unidos Mexicanos que a la fecha prevalece; el 30 de diciembre de 1836 se promulgaron las Leyes Constitucionales de

la República Mexicana que fueron una serie de instrumentos que alteraron la estructura de la naciente República Federal, de los Estados Unidos Mexicanos, conocida como las 7 leyes que fueron promulgadas por el Presidente Interino José Justo Corro, a estas disposiciones le sucedieron las bases orgánicas de 1841 y 1843; el 5 de febrero de 1857 fue jurada una nueva Constitución Federal redactada por el Congreso Constituyente, estableció un régimen de libertades para los ciudadanos y un esquema de garantías constitucionales, ante la oposición nuestro naciente Estado se envolvió en la llamada Guerra de Reforma que concluyó tras el fusilamiento de Maximiliano, en la restitución de la República con la patriota acción nacionalista y republicana del constructor moral de la Nación Benito Juárez; el 5 de febrero de 1917, el jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Despacho del Poder Ejecutivo promulgó la Constitución Liberal, producto del acuerdo entre muchos diversos en Querétaro; debe decirse sin embargo, que en la Constitución de 1917 el señor Venustiano Carranza, cabeza de la facción ganadora en el proceso revolucionario, una vez que no pudo hacerse con el poder en la Convención de Aguascalientes pactó con el Grupo de Obregón, la reforma constitucional a la que se citó a un grupo de Diputados Constituyentes que debían reunir el requisito de no ser partidarios ni de Doroteo Arango, mejor conocido como Pancho Villa, ni de Emiliano Zapata, afortunadamente lograron introducirse muchas de sus ideas, la estabilidad política se generó con el pacto que estableció un régimen de partido casi único, por lo que en México nunca hemos tenido una Constitución Política producto de un grupo con legitimación democrática que la haya elaborado, aprobado y promulgado, las promesas de los gobiernos que sucedieron a los hechos de armas provenientes del lanzamiento de Madero, conocidos como revolución mexicana, fueron la democracia y la justicia social, ahora por primera vez en la historia un gobierno emanado de la voluntad popular, sin adjetivos, mantiene una frenética actividad para retomar el beneficio del Cardenismo, y el desarrollo estabilizador, para llevar la justicia social a nuestro pueblo que tuvo que esperar pacientemente para recibir los beneficios de las riquezas nacionales; viene ahora la necesidad de realizar una nueva Constitución Política con legitimidad democrática, que nos posicione otra vez en la línea del progresismo como país líder de América Latina sobre todo en aquellas acciones orientadas hacia el desarrollo de un Estado de bienestar, la defensa de los derechos civiles y la redistribución de la riqueza, que amplíe los derechos individuales y sociales, y que ponga como destinatario del esfuerzo gubernativo a todos y a cada uno de los mexicanos; en este día de aniversario de la Constitución, no olvidemos que a México, lo hace fuerte la unidad en la diversidad, que solo una Nación unida tendrá la fortaleza de crear una nueva Constitución Política que asegure el futuro y le dé viabilidad al desarrollo de las nuevas generaciones, vivimos tiempos formidables y portentosos, estamos rediseñando las instituciones, realizando la exégesis de los principios para nutrir las prácticas de la administración pública para que sea acorde con las necesidades sociales; señoras y señores Diputados, los exhorto a realizar entre todos la arquitectura jurídica que nuestro país requiere en esta etapa que nos está tocando la fortuna de construir. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Calzada, su participación ha quedado debidamente registrada. Le pido por favor, a los Diputados Héctor Menchaca, a la Diputada Lizbeth Márquez, y al Diputado Edgar, si son tan amables de

atender a la Comisión de Maestros de Telesecundaria que están aquí en el Poder Legislativo; quieren expresar sus inconformidades, por lo que han tomado la Secretaría de Finanzas, sean tan amables de atenderlos. Continuando con el registro, tiene la palabra, ¡ah! no, pero el Diputado Héctor, tiene participación; el Diputado Armando Perales, será tan amable de sustituirlo y atender a la Comisión. Diputado Héctor Adrián Menchaca, tiene la palabra, con su tema: “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, hasta por diez minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- La Constitución del Olvido. Con el permiso, de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Hoy debería ser una fiesta cívica, por los 102 años de promulgada nuestra Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; pero en cambio es una pena se haya impuesto la cultura del olvido y el asueto del burocratismo y la desmemoria; la historia, compañeras y compañeros legisladores, no miente, quien no sepa de dónde viene, difícilmente sabrá a dónde va; el mismo Epicuro de Samos, lo advirtió, un pueblo que olvida las grandes hazañas de su historia, es viejo y moribundo; pero no es nuestro caso, no en MORENA, 05 de febrero de 1917 inició un ciclo en la historia de la República y en la vida constitucional de nuestro país, tras una serie de movimientos armados contra el régimen porfirista distintos en sus objetivos y habiendo triunfado la causa constitucionalista, el primer jefe encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, Venustiano Carranza ,convocó a elecciones para un Congreso Constituyente, así el 1º de diciembre de 1916 se instaló en la Ciudad de Querétaro la Asamblea de representantes electos, la idea originaria de Carranza, era conservar intacto el espíritu de la Constitución de 1857, por eso el jefe el ejército constitucionalista envió al Congreso Constituyente un proyecto moderado, tal como da cuenta de ello, la exposición de motivos del proyecto de decreto; Francisco Mújica señala que le tuvieran que enmendar la plana en los siguientes términos, enderezamos alambicados, considerandos que expusieran nuestra filosofía, y nuestros pensamientos para concluir con resoluciones firmes y enérgicas, deseábamos hablarle al pueblo, no solo con la razón legal de la guerra, sino de la oportunidad, reivindicar todas las usurpaciones desde la tierra, hasta la del poder, desde la económica, hasta la política; por lo tanto, los 218 Diputados Constituyentes que representaban a sus Estados y al entonces Distrito Federal, más que reformar, produjeron un nuevo ordenamiento jurídico respetando aquellos principios básicos de la Constitución de 1857, que tienen carácter de inamovible, como los derechos del hombre, la soberanía popular, la división de Poderes, la supremacía constitucional en el texto de la Carta Magna de Querétaro, no solo se hicieron figurar los anhelos de redención definidos y defendidos en el campo de batalla por los revolucionarios, la Constitución de 1917 superó por mucho los moldes de otras constituciones al elevar a

rango constitucional por primera vez en el mundo, y antes que la de Weimar los derechos sociales, claro ejemplo de ello: son el artículo tercero sobre la educación, el artículo 27 concerniente a la propiedad de la tierra y al dominio directo de la Nación sobre la riqueza del subsuelo y los recursos naturales, y el artículo 130 hoy 123, donde se estableció el régimen de derechos laborales para la clase trabajadora; contra lo que muchos suponen, estos anhelos de la justicia social no han sido borrados de la memoria de millones de mexicanos y mexicanas, a pesar de los pésimos gobiernos de derecha, la Carta Magna que emanó del Constituyente de 1917, fué, es y seguirá siendo fuente insuperable de legitimidad; porque en ellas se escribió con tinta indeleble de la gesta revolucionaria de 1910, el proyecto de Nación que incorpora al pasado y proyecta al futuro, es la prueba fehaciente de lo que generaciones de mexicanos han sido y la más elevada manifestación de lo que queremos ser; por eso, en el Grupo Parlamentario de MORENA consideramos que la conmemoración de los 102 años de nuestra Carta Magna, es el momento propicio para una revisión crítica de la norma jurídica de mayor jerarquía de nuestro país, al tiempo de reafirmar las convicciones de libertad, justicia, democracia y derechos humanos; cuando se lee la crónica del Constituyente de 1916-1917 inmediatamente se identifica en el Diario de los Debates el ánimo, la pasión, la inteligencia y la claridad de los objetivos, pero sobre todo el compromiso por llevar a la máxima ley del país, los anhelos de la revolución y plasmar la obligación ineludible de que el Estado reivindicaría a la sociedad mexicana, haciendo justicia a quienes más lo necesitaban; hago un paréntesis para señalar a quienes no entienden en qué consiste la cuarta transformación, que esta labor reivindicatoria de los anhelos de nuestro pueblo es la que el día de hoy, el gobierno de la República del Presidente López Obrador, está tratando de hacer realidad; cierro el paréntesis, y señalo que a pesar de sus diferencias, los Diputados Constituyentes supieron encontrar acuerdos en lo fundamental; a decir de Heriberto Jara, todos los Constituyentes llevaron una representación genuina, hubo radicales y moderados, liberales y masones, pero todos revolucionarios, todos en la misma línea, buscando la realización del gran fin, llevaron a la tribuna y a las Comisiones los reclamos de la sociedad, no obedecieron la consigna del encargado del Ejecutivo, como muchas veces ocurre aquí, que se acata sin reserva alguna los designios del Gobernador; hace 102 años, esos rebeldes a la manera de Albert Camus, dijeron no, y escucharon a su pueblo y fue la voz de sus representados la que prevaleció; hoy, ese es el ejemplo que esta Asamblea debería de dar a la sociedad zacatecana, Ernest Renan hacia 1882 se preguntaba, qué es una Nación, resolvió definirla como una gran solidaridad constituida por el conocimiento de los sacrificios que se han hecho y de los que se está dispuesto a hacer; así como la existencia de una Nación, es un plebiscito cotidiano, situarnos en el momento que nos define como Nación, y entender a la Constitución como el documento que afirma este plebiscito, debe motivar a la reflexión en el marco de su 102 aniversario de vida. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Menchaca. Su intervención ha quedado debidamente registrada. Siguiendo con el registro, tenemos a la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, con el tema: “Día Mundial contra el Cáncer”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- 4 de febrero “Día Mundial contra el Cáncer”. Antes de comenzar la intervención, quiero pedirles y hacerles hincapié a los legisladores, pues que sigamos sensibilizados a la problemática: porque estoy cierta que uno de nosotros ha estado siempre cercano o se les ha acercado también alguna persona, de la cual, les ha pedido ayuda, porque un familiar, un amigo ha tenido esta enfermedad, y lo digo yo que he vivido en carne propia lo que es tener un familiar con cáncer: mi madre; cáncer es la segunda causa de muerte en las Américas; en el 2018, causó 1.3 millones de muertes y 3.7 millones de casos nuevos, se estima que el número de casos de cáncer aumentará en 32% sumando los 5 millones de nuevos casos en 2030, debido al envejecimiento de la población, y la transición epidemiológica en América Latina y el Caribe; alrededor del 40% de todos los cánceres podrían prevenirse evitando factores de riesgo claves como el tabaco, el abuso excesivo de alcohol, la dieta poco saludable y la inactividad física, enfrentarse a un diagnóstico de cáncer es una situación inesperada que supone un cambio importante en la vida; el enfermo pasa de ser una persona más o menos sana en sus ocupaciones y en sus problemas cotidianos, a ser una persona con una enfermedad realmente seria; la forma en que el cáncer afecta a cada persona es diferente, cada persona tiene una forma de ser, un modo de hacer frente a los problemas, un conjunto de creencias y valores, y una forma determinada de ver el mundo, y por tanto única será la forma en que cada uno afrontará la enfermedad, hay tanta reacciones como personas, aunque las reacciones de cada persona son diferentes, las emociones que sentimos las personas ante estas situaciones suelen ser comunes a todos nosotros, la mayoría de las personas diagnosticadas con cáncer sufren un shock emocional al recibir este diagnóstico; nadie escúchenme bien nadie está preparado para recibir esta noticia, necesitamos mucho tiempo para asimilar lo que está pasando, algunas personas se ponen nerviosas, agitadas e irascibles, otras simplemente se sienten tristes y se encierran en sí mismas; el enfermo puede experimentar entre otros sentimientos, tristeza, cólera, miedo y confusión desesperada; tras el diagnóstico las personas sentimos miedo a sufrir, al futuro, y rabia, no es raro que las personas se pregunten si se van a morir, por qué le ha ocurrido a ellos, o por qué no le ha ocurrido a otra persona, es totalmente normal hacerse esas preguntas; te puedes sentir desesperado y triste, es normal y sin duda difícil sentirse optimista ante esta situación, la sensación de incertidumbre e inseguridad respecto a lo que pueda ocurrir, es la sensación que probablemente caracteriza mejor que ninguna otra experiencia de cáncer, también es frecuente sentirse culpable por no haberse dado cuenta antes, por no haber podido haber o hacer algo para provocar este cáncer; es importante que recuerdes que el cáncer no es culpa tuya, ya que la enfermedad, es una consecuencia de la combinación de múltiples factores, es importante no confundir estas reacciones y temores con un problema psicológico, recuerda que todas estas emociones son normales y poco a poco se irán debilitando, son parte solamente de un proceso de adaptación, no olvides que la tasa de

supervivencia cada vez es más elevada, cerca de 8.4 millones de personas viven en este momento; hacemos hincapié en aumentar el compromiso político y legislativo con la prevención y el tratamiento de cáncer, compañeras y compañeros, les pido humildemente que sigamos en la lucha por estos recursos, hemos dado cuenta que el presupuesto estatal bajó, y en cuanto a materia de salud, también lo estamos legislando, pedirles que sigamos dando lucha para todas estas personas que se encuentran con esta terrible enfermedad, y que estoy cierta que ustedes como legisladores y el compromiso que el señor Gobernador Alejandro Tello Cristerna tiene con la salud, seguiremos adelante y lucharemos por la gente que realmente lo necesita. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ha quedado su participación registrada. Continuando con el Orden del Día, y el registro que tenemos, tiene la palabra, el Diputado Pedro Martínez, con el tema: “Apertura del Segundo Período Ordinario”. Me faltó, Edelmira; si me permite Diputada, enseguida del Diputado Pedro, sigue usted.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Compañeras y compañeros Diputados, a unos días de haber iniciado el Período Ordinario de Sesiones y en el Aniversario de la promulgación de nuestra Constitución Política Mexicana, me permito hablar con mayor énfasis del futuro que queremos construir, del Zacatecas que viviremos y de los retos que se presentarán; nuestra historia no nos permite ser pesimistas ante los retos que afrontamos, somos una sociedad en permanente combate que recrea su historia cotidianamente y que enfrenta la adversidad con decisión; Acción Nacional se inspira para legislar con voluntad en un diálogo permanente con los ciudadanos, con las diversas fuerzas políticas y con el Poder Ejecutivo, en un espíritu de apertura y voluntad para construir, el PAN que es y ha sido un Partido de reflexión, de acción y de verdad, no vemos con los ojos de aquellos que piensan que todo está mal, pero tampoco aplaudiremos o seremos comparsas condescendientes de la mediocridad, sabemos que la legitimidad radica en mantenernos fieles a nuestro origen ciudadano, actuando con generosidad y con responsabilidad, buscando ser el motor del acuerdo y del engrane que hace funcionar a nuestra democracia, estamos conscientes del momento crucial que le espera a esta Sexagésima Tercera Legislatura, decisiones importantes por tomar, temas que urgen legislar, hacer valer los preceptos y el espíritu real de nuestra Carta Magna, ya que más que un simple encuadernado que contiene normas jurídicas fundamentales para el

mantenimiento de la Nación, es el producto más importante de décadas de trabajo legislativo, es el marco de referencia obligado para todos los mexicanos, el elemento fundamental de la identidad nacional; ante un aniversario más de la Constitución de 1917, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, seguirá promoviendo una agenda que impulse el crecimiento económico del Estado y su reparto más equitativo, que busque la movilidad urbana y un mejor transporte público, priorice la educación, rubro en el cual se tiene que defender el interés superior de los niños y jóvenes, el cual está por encima de cualquier cálculo político, una agenda que estará al pendiente del control de la deuda pública, la transparencia, la disciplina financiera y que pugnará por regresar la seguridad a Zacatecas; compañeras Diputadas y Diputados, será nuestra labor edificar en la legalidad sin dobles discursos, sin un abuso de la mayoría, y mediante el respeto de las minorías, busquemos que esta Soberanía coincida en lo fundamental, en lo que nos duele como Estado, privilegiemos el diálogo para edificar consensos, con voluntad y determinación a la defensa de la propuesta propia y procurando el respeto, y el análisis serio de la propuesta ajena, la pluralidad política es un derecho y un deber, derecho de defender aquello en lo que se cree y deber de aceptar en lo que creen los demás; compañeras y compañeros, los conmino a que el debate que nos espera sea fundamental sobre las ideas, que corresponda a los valores de nuestra sociedad y no a las ofensas, ni a los insultos, como bien lo decía Manuel Gómez Morín, las ideas y los valores del alma son nuestras únicas armas, no tenemos otras, pero tampoco las hay mejores. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Martínez, su participación ha quedado debidamente registrada. Ahora sí, toca el turno a la Diputada Edelmira Hernández Perea, con su tema: “Urge tu Apoyo”.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Compañeros Diputados: “En la medida en que el sufrimiento de los niños está permitido, no existe amor verdadero en este mundo, Isadora Duncan. Me dirijo a ustedes con un tema que me tocó el corazón, como madre y mujer; ayer, como casi todos los días, convivía con mis nietos, hijos y otros familiares, y me sentí agradecida por la oportunidad de ver a mis hijos adultos y a mis nietos correr y gritar, reír; sin embargo, momentos más tarde leí una nota que me conmovió y me hizo pensar en mi responsabilidad como representante popular; la nota decía: “la violencia hacia los menores es causa de pérdida de la Patria Potestad, y que actualmente había en Zacatecas, según la Procuraduría de la Defensa del Menor, 10 casos en espera de

ser judicializados”; entonces recordé los cientos de casos de violencia familiar que, como maestra, me tocó ver a lo largo de los años, violencia física y psicológica en contra de niños indefensos; recordé cómo hacía hasta lo imposible por ayudar, hasta el punto de recibir amenazas o de no volver a ver a los pequeños; recordé casos que me partieron el corazón. No puedo imaginar los miles de casos que existen sin que nos demos cuenta, sin que nadie escuche a los niños pidiendo auxilio, ayuda, para que los defiendan de quienes deberían cuidarlos y amarlos. Los hemos dejado solos. En este sentido, les expreso a título personal, que asumo la responsabilidad que ello implica, y que sin duda, no solo tiene implicaciones legales, sino también de carácter moral; conforme a ello, diversos personajes públicos, de organizaciones, han alzado su voz para exigir una atención a esta problemática; entre ellos, permítanme citar a los siguientes: el Papa Francisco ha expresado que están prácticamente solos; por eso, me permito leerles varios fragmentos de participaciones del Papa Francisco, el tema, les pido que más allá de verlo como un personaje religioso, lo veamos como un hombre preparado e inteligente, preocupado por la situación de la niñez, dice el Papa: “En muchas ocasiones, y en tantos países diferentes mi mirada se ha cruzado con la de los niños, pobres y ricos, sanos y enfermos, los que están alegres y los que sufren; sentirse mirados por los ojos de los niños es una experiencia que todos conocemos y que nos toca en lo más hondo del corazón, y que también nos obliga a un examen de consciencia; ¿y qué hacemos para que estos niños nos puedan mirar sonriendo y conservar una mirada limpia llena de confianza y esperanza, qué hacemos para que no les robe esa luz, para que esos ojos no sean perturbados y corrompidos por lo que encontrarán en la red, que será parte integral e importantísima de su ambiente de vida?” La ONU, en el informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños ha señalado lo siguiente: toda sociedad, sea cual sea su trasfondo cultural, económico o social, puede y debe poner fin a la violencia contra los niños; eso no significa que haya que limitarse a castigar a los agresores, sino que es necesario transformar las mentalidades de las sociedades y las condiciones económicas, y sociales subyacentes ligadas a la violencia. Proteger a los niños de la violencia, es una cuestión urgente, los niños han sufrido durante siglos violencias de adultos, sin ser vistos por nadie; ni oídos, tampoco; ahora con las consecuencias de toda forma de violencia contra los niños, están comenzado a ser más conocidas; es necesario prever ésta y proteger a los niños de manera eficaz, como lo exige su derecho incuestionable. Compañeros Diputados, he compartido con ustedes esta preocupación, y también quiero asumir el compromiso público, como representante popular, y comenzar el estudio de la legislación estatal relativa a los derechos de los niños, entre los que debo mencionar el Código Familiar, la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños, Adolescentes, la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso Escolar, la Ley para el Fomento de la Lectura y el Libro; con lo anterior, contribuiremos a cumplir sin duda, el contenido del párrafo noveno del artículo cuarto de nuestra Carta Magna de 1917, en esta fecha en la que conmemoramos un año más de su promulgación. En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos; los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral; este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. Sé que es una tarea ardua y compleja, pero estoy segura de que contaré con el apoyo de ustedes; compañeros Diputados, espero que todos en nuestras agendas tengamos presente a los menores y jóvenes, necesitamos políticas públicas

que los defiendan de quienes les hacen daño; son el presente y el futuro del mundo, su desarrollo depende de nosotros, y su futuro será el resultado de cómo haya sido su infancia.

Quiero finalizar mi intervención con una frase del poeta Gibran Ugali, “Protegedme de la sabiduría que no llora, de la filosofía que no ríe y de la grandeza que no se inclina ante los niños”. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas, para hechos

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro; tiene la palabra, la Diputada Borrego, hasta por tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada, yo la felicito a su posicionamiento; pero, también me uno a la preocupación y al compromiso de estar con los niños. En realidad es muy lamentable que a veces solamente es un discurso, la protección a los niños y a las niñas. La agresión a los niños la vemos diariamente en las noticias, donde hay niños que ya se drogan, niños violados, niñas violadas, y no deja de ser

un problema social, que no olvidemos que esos adultos que están agrediendo, también fueron niños maltratados. El compromiso de nosotros, que sea de raíz, no nada más salvar al niño, sino también sanar al adulto que fue herido de niño. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, la Diputada Navidad Rayas, si es tan amable.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada, de antemano, pedirle unirme a lo que usted propone; y decirle a todos los compañeros, que ojalá y todos lo hiciéramos; definitivamente, no se nos debe de olvidar que infancia es destino, y que lo marcamos no hace mucho tiempo ni hace muchos años decíamos, y nadie hizo caso, que iba a llegar el momento en que no íbamos a tener dinero que pagara la seguridad, que íbamos a desconfiar, porque luego contrataban guarros y demás; es una situación parecida, si seguimos sin ponerle atención a lo que con los niños pasa, seguiremos destruyendo valores y desuniendo familias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la voz, la Diputada en tribuna, para su réplica, hasta por tres minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias. Diputada Mónica Borrego, pues su intervención muy importante, porque usted se ha dado cuenta y ha trabajado con niños, y pues son casos que no son de ahorita, que siempre han prevalecido; pero la actitud de un adulto, refleja su niñez, su comportamiento de varios de nosotros aquí; el que se ha creado en su familia con respeto, seguridad y amor, no tiene por qué ser un irrespetuoso y una persona que le falte a las damas y a todo mundo, no nada más a las mujeres, el respeto debe prevalecer siempre en hombres y mujeres; entonces, eso es lo que a él le han dado, lo que le ha forjado su niñez. Si no nos preocupamos nosotros ahorita, como Legisladores, por aquellos que no tienen ni voz; entonces, quién lo va a hacer. Yo les pido a todos mis compañeros, que nos unamos para voltear a ver en la calle donde se desenvuelven o cerca de su familia, siempre existe un niño maltratado. Gracias; es cuanto, Diputada Presidenta

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Por alusiones.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Y agradecerle a la
Diputada Navidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada; yo solamente le quisiera decir que también hay que tomar en cuenta cuando los jueces, cuando a los niños se les acusa cuando hay un divorcio, y toman decisiones, y a veces toman decisiones amenazados por los mismos padres; cuando muchas veces, los mismos padres hacen de sus hijos un arma para defenderse, o para atacar a su pareja; eso también tenemos que analizarlo y verlo, en lo que es la justicia; y sí tenemos que darnos cuenta de que muchas veces, al querer defender a los niños, los estamos agrediendo más. Es cuanto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana Muñoz, con el tema: “El son del corazón”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores, poetas, científicos e intelectuales, así como las obras anónimas surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a sus tradiciones; es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo. Bajo ese orden de ideas, en enero del 2018 fue publicado el primer número de la Revista que lleva por nombre “El son del corazón”, nombre que recuerda al libro de poesías del gran Ramón López Velarde, y que fue publicado como homenaje póstumo a este gran poeta zacatecano; la revista es editada por el Instituto Zacatecano de Cultura, teniendo como objetivo la difusión artística tanto de artistas, investigadores y creadores del Estado, como del país; en áreas como el arte, literatura, poesía, filosofía, música y artes visuales. En su primer año, la revista ha destacado los trabajos de grandes artistas como: Ramón López Velarde, Amparo Dávila, Roberto Cabral del Hoyo, Pedro Coronel, Severino Salazar, Manuel M. Ponce. Es muy evidente la importancia en la difusión cultural que la Revista “El son del corazón” lleva a cabo; por ello, esta intervención tiene dos fines: el primero, felicitar a la revista en comento, por su primer aniversario de publicación, reconociendo desde esta tribuna soberana su labor y dedicación hacia la cultura zacatecana, afirmando que la cultura de un pueblo es la expresión de su historia y la fuente de su identidad. Zacatecas cuenta con una gran riqueza cultural, así lo hacen constatar sus múltiples Pueblos Mágicos, sus dos distinciones reconocidas como Patrimonio Cultural de la Humanidad, y sus artistas que a lo largo de la historia ponen en lo más alto nuestra cultura; por ello, instrumentos como el que hoy felicitamos por su primer aniversario son de suma importancia para la difusión cultural, teniendo sustento jurídico en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se constituye la base fundamental del acceso a la cultura, derecho de todos los mexicanos; por ello, sostengo que la cultura, como recurso esencial de la mejora del hombre, puede ser instrumento más eficaz para la armonización de la sociedad y debe ser apoyada en cualquiera de sus manifestaciones en forma sistemática y decidida. Segundo, utilizo el espacio para hacer un atento llamado al Gobierno del Estado, para que a través del Instituto Zacatecano de Cultura se le otorgue mayor difusión a la Revista “El son del Corazón”, para que su labor tenga un mayor impacto en la sociedad zacatecana, no se debe quedar una buena acción como lo es la publicación de esta revista, en solo llegar a un pequeño sector de la sociedad, se deben crear los mecanismos para que esta revista, como cualquier otro instrumento que tenga a fin la difusión de nuestra cultura, llegue a todas y todos los zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación queda debidamente registrada. Toca el turno al Diputado Juan Mendoza, con el tema: “Rechiflas a Miguel Alonso”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros Legisladores, cuando existe un hecho corrupto, y éste no se combate, cuando el hecho corrupto se deja pasar o se guarda silencio, lo único que se va acumulando ahí, es sin duda una pérdida gradual en la credibilidad de las instituciones; cuando un gobierno no actúa, cuando un gobierno es omiso, lentamente se va minando la legitimidad de las instituciones públicas; pero lo más grave, poco a poco se va prefigurando peligrosamente una crisis de autoridad en los gobiernos. Pero, por qué digo esto, porque cuando se dio la famosa rechifla en la reciente visita del Presidente de la República, el hecho en sí es reprochable, el hecho en sí es condenable, pero el análisis y la reflexión no terminan ahí, esas expresiones espontáneas, anónimas, colectivas indican que alguna cosa o varias cosas tenemos que corregir en este gobierno, y una de esas cosas que se tienen que corregir de manera inmediata, absoluta e irrestricta, es la aplicación del estado de derecho de la legalidad a quienes en el sexenio anterior abusaron de la función pública, se enriquecieron patrimonialmente, cometieron actos sistemáticos de corrupción; si este gobierno quiere afianzarse, si este gobierno quiere consolidarse y no quiere vivir permanentemente en la rechifla, tendrá que integrar debidamente las carpetas de investigación que ya obran en la Fiscalía General del Estado, pero que no nos vayan a salir con que cayeron dos o tres pececillos de medio pelo, o de medio vuelo. La aplicación del estado de derecho tiene que llegar en esa pirámide de corrupción hasta el vértice, a quien ocupó la cabeza de las instituciones, al ex gobernador Miguel Alonso Reyes; pero fíjense ustedes, cuando existe una denuncia por enriquecimiento ilícito, significa que las instituciones han fracasado, porque cuando hay una denuncia por ese delito, es claro que se cometió con antelación otro cúmulo de delitos que no pudimos detener, peculado, ejercicio indebido del servicio público, tráfico de influencias, abuso de autoridad; tenemos la última oportunidad de ejercer a plenitud la legalidad, la rendición de cuentas, la fiscalización, el castigo punitivo, que le hemos quedado a deber a los zacatecanos. Finalmente, diría: se ha dicho que tres o dos carpetas de investigación se regresaron a la Fiscalía General de Estado, claro que ese es un absurdo, y no lo vamos a permitir, porque la Federación tiene que intervenir, y tendrá que intervenir de acuerdo a ese convenio de colaboración institucional que celebró el Gobierno del Estado con la Secretaría de la Función Pública a nivel federal el ocho de noviembre del 2018; es decir, hace tres meses, un acuerdo que se denomina “Acuerdo de coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental”, tiene que intervenir la Federación; estaremos presentando el escrito a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de la Función Pública Federal, para que sea también el Gobierno Federal quien investigue la evolución patrimonial de los bienes de Miguel Alonso Reyes, que se revisen sus ingresos y desde luego, que intervenga la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; ese cuento de que se regresen las investigaciones, no lo vamos a permitir. A propósito...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- A propósito de ese nuevo constitucionalismo, de ese Estado de Derecho y de esa Legalidad reiterativa que se hizo hace unos momentos, toca al Gobierno también cumplir su parte. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, su participación queda debidamente registrada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos, González Nava.

LA DIP VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, solo abonar a lo que dice el Diputado en tribuna; y aquí en mis manos tengo un ejemplar del día de hoy del Periódico NTR, donde reafirma y confirma que la Federación debe de intervenir en el asunto de la probabilidad de actos de corrupción de Miguel Alonso y sus ex colaboradores, hablamos de la Presidencia Municipal de Fresnillo, la nueva, donde se le invirtieron 200 millones de pesos y donde en el cambio de gobierno de Miguel Alonso al actual, se dejaron 50 millones de pesos en arcas de las Secretaría de Finanzas; según el propio Secretario de Finanzas, Jorge Miranda, este recurso fue devuelto a la Federación porque la obra presentaba actos de corrupción como sobreprecio, mala calidad y excedente en el tiempo de construcción; estos tres elementos debe de averiguarlos y debe de dictaminarlos la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación; pero aparte, debe de dar cuenta la Auditoría Superior del Estado; no podemos ser Diputadas y Diputados de esta Sesenta y tres Legislatura, ajenos a esta problemática. Este es solamente un ejemplo

que les estoy dando; como estos, hay muchos; debemos de llegar hasta el fondo del asunto, debemos de castigar a los responsables, a los que han saqueado al Estado, a los que se han enriquecido y a los que dan conferencias o dan entrevistas telefónicas y que dicen que ellos actuaron con total honestidad y transparencia, son unos, es un mentiroso; pero aparte, lo más grave, lo más grave del asunto, que yo veo políticamente, es que sale su instituto político a defender lo indefendible, muy tarde, por cierto. Miguel Alonso, gracias a él, es que ha decaído el Estado políticamente, y lo ha degradado y le ha hecho mucho daño al Partido Revolucionario Institucional; en el Partido Revolucionario Institucional, como en cualquier otro Partido, hay gente de todo, pero en particular, Miguel ni es del PRI y solamente los utilizó, y ahora quieren defender lo indefendible, cuando está a vistas de lo que robó, él y sus ex colaboradores, al Gobierno del Estado de Zacatecas; y si no, ahí está un refinanciamiento que hizo Alejandro Tello en el 2017 por seis mil 900 millones de pesos, que vamos a pagar los zacatecanos 10 mil millones de intereses, por malos manejos administrativos del corrupto Miguel Alonso Reyes. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, el Diputado José María González Nava, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputada, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Vaya, si bien es cierto, creo que debemos de establecer precisamente cuál es nuestra esfera de competencia, y cuál es precisamente esta separación de los Poderes; y todos los medios de comunicación, pues podrán decir obviamente, en la libertad de expresión, lo que tienen que decir; pero, obviamente, decirles que debemos de esperar y creo que todo mundo está en eso, precisamente que se investigue y que se castigue, en caso de que se encuentren precisamente los elementos suficientes para hacerlo. No podemos hacer juicios a priori, ni tampoco hacer una defensa a ultranza, simple y sencillamente, aplicar el estado de derecho; creo que todo mundo le apostamos a ello, y no solamente con el tema este que el Diputado Mendoza lleva a tribuna, sino de todos los temas, todos, todos los temas que se tienen pendientes, donde obviamente y no con una simple declaración, y no simplemente con una participación en tribuna, pues podamos hacer un cambio de lo que es precisamente en el estado de derecho. Entonces, sí, invitarlos a todos, a todas, que obviamente es importante esperar que las instancias agoten precisamente las investigaciones que obviamente se están realizando, y que sean ellas precisamente quienes dictaminen el juicio precisamente de estas denuncias interpuestas. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, para su intervención, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉS ESPINOZA.- Sí, muchas gracias; con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉS ESPINOZA.- Pues, yo creo que es muy fácil acudir a la retórica; sin embargo, pues dejemos que las instituciones hagan su trabajo; una vez que se metan los recursos necesarios de las acusaciones correspondientes, ya que las instituciones actúan conforme a derecho. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el turno, el Diputado en tribuna, para su réplica, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Efectivamente, no es un tema de retórica, es un tema de aplicación del estado de derecho, es un tema de impunidad, es un tema de agravio que se le ha hecho a la sociedad zacatecana. Qué bueno, qué bueno que la postura del Diputado Chema sea que se aplique precisamente la parte punitiva y la parte de sanción que le hemos quedado a deber a la sociedad zacatecana, y que se aplique con el mismo racero, independientemente de la posición jerárquica que se haya ocupado, independientemente de la filiación política a la que se pertenezca. Ya andan nerviosos dos ex Secretarios de Obras Públicas, que curiosamente los tienen como asesores en este Gobierno, Mario Rodríguez y otro de apellido Ibargüengoitia; uno de ellos ha dicho que va a soltar la sopa si se le somete al sistema de justicia; seguramente tendrá que ser la aplicación sin distingos, sin estar con actitudes selectivas, la que haga relucir la verdad, pero sobre todo que se castigue a quien se excedió patrimonialmente y quien abusó de las finanzas públicas en Zacatecas. Bien lo dice el Diputado Omar, los elefantes blancos, el monumento a la corrupción, no hay peor ciego que no lo quiera ver; el Centro Cultural Bicentenario, 800 millones de pesos tirados a la basura; la Presidencia Municipal de Fresnillo, 50 millones regresados a la Federación, por observaciones resarcitorias, eso es insultante y tiene que ser castigado, así sea el ex Gobernador, el sobrino o el hermano del Gobernador, tiene que aplicarse el estado de derecho; ojalá y este gobierno lo haga, si no lo hace, terminará en esa crisis de autoridad y en esa debilidad institucional que lleva en estos tres años de gobierno. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Por alusiones personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Solo, en contestación a mis compañeros Diputados de las bancadas oficialistas, este es un parlamento democrático, este es un parlamento abierto, este es un parlamento donde se viene a debatir lo que nos gusta y lo que nos disgusta; hablo con conocimiento de causa, porque yo interpuse una denuncia ante la Procuraduría del Estado en el 2017, ahora es la Fiscalía, y les informo cómo el proceso está medio que confiamos y no confiamos, un servidor no ha sido citado para ratificar la denuncia o para fortalecerla, estamos hablando ya de casi tres años y no ha sucedido eso; se habla de cinco carpetas de investigaciones, se habla de que la PGR remitió algunas por incompetencia. Hoy, compañeras y compañeros, les recuerdo que Miguel Alonso Reyes, Alejandro Tello, el Fiscal General Francisco Murillo y los 30 Diputados de esta Sesenta y tres Legislatura, el día que tomamos protesta, solamente, y les recuerdo, a lo mejor no se acuerdan, protestar valer y hacer cumplir la ley, y es lo único que les estamos pidiendo. Hoy, a propósito del aniversario de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, lo volvemos a refrendar y lo volvemos a exigir, queremos justicia y queremos que se respete el estado de derecho y se apliquen las máximas de la ley; no puede haber absolutamente nadie, y cuando digo es nadie, por encima de la ley. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Coincido, que no llegue a pensar que el tema del Gobierno anterior y del ex Gobernador Miguel Alonso y colaboradores, que no se piense que se va a encapsular aquí en Zacatecas, no lo vamos a permitir; no es asunto de retórica, no es amenaza de nadie, es sencillamente cumplir como Legisladores la parte que nos toca, y como Poder, en ese esquema de rendición de cuentas. Si no existen actos de investigación, si el Fiscal evade y es omiso en hacer lo que le corresponde, lo estaremos diciendo desde esta tribuna, lo estaremos exigiendo ante un juez de control, lo estaremos llevando a la Federación, pero en Zacatecas, la impunidad del Gobernador anterior no pasará ileso en este período, o por lo menos en esta Legislatura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra ahora, la Diputada Alma Gloria Dávila, con su tema: “Visita del Gobernador al Municipio de Jiménez del Téul”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- El día de hoy me entero de que efectivamente el Gobernador Alejandro Tello Cristerna estará en el Municipio de Jiménez del Téul; me da mucho gusto, celebro que el propio Gobernador vaya a este municipio; el pueblo de Jiménez del Téul solicitó y expresó que se le escuchara, que se le atendiera, y algunas Diputadas de esta Legislatura acudimos a ese llamado; allá nos informaron la gente de la comunidad, de que no había información ni buen trato; en ese sentido, hemos estado insistiendo, tanto la Diputada Pinedo, como yo en las solicitudes de este municipio, de Jiménez del Téul. Y quiero exhortar al señor Gobernador, que de los compromisos que haga el día de mañana en Jiménez del Téul, pueda integrar los siguientes temas, hay ya una concesión, un permiso de parte de CONAGUA para el uso del agua, pero es de uso doméstico; que pueda pues garantizar que también de ese volumen que se ha concesionado, también se le pueda dar el uso para lo agrícola y lo ganadero. En otra solicitud, que se publique entre los interesados todo el proyecto técnico de construcción de la obra civil, sobre todo el trayecto del ducto; con esto, se podrán aclarar muchas dudas que se tienen al respecto. Otra solicitud es que se informe de cuáles van a ser las empresas que van a participar, que se licite y que se apruebe la mejor, la más viable; también que se haga un plan de desarrollo para ese territorio, que se garantice el desarrollo sustentable y sostenido, que primero se asegure el beneficio del municipio de Jiménez del Téul, son cinco mil habitantes, y si ellos tienen y son los que están en ese territorio, sean los más beneficiados con este proyecto y después justificaremos que con este corredor en el que están los municipios más poblados nos beneficiaremos. También, bueno, y este sería un compromiso que hiciera con todos los zacatecanos, es que se proyecte la tecnificación de las zonas de riego para el Estado de Zacatecas, sabemos que más del 87% del agua que usamos, de la subterránea, es destinada para el uso agrícola y que esta sobreexplotación de los acuíferos se tiene que atender, no podemos solamente cuidar el tema del agua, del uso doméstico del agua potable, también tenemos que ver para cuidar y garantizar que vamos a tener agua para la producción de los alimentos; es urgente que le demos un mejor uso a estos acuíferos y que ya no siga la sobreexplotación, este es un proyecto que también beneficiará a todo el Estado de Zacatecas. Y ya para concluir, como algunos medios lo han dicho, es que sobra la consulta, una consulta no sobra, una consulta legítima el trabajo y los proyectos que pueda realizar el Ejecutivo; por eso, es importante que se haga una consulta con las características y lineamientos que se requieren, para que haya información y de ésta pueda el pueblo tomar la decisión y pueda apoyar o desaprobado los proyectos. Sería cuanto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, me da gusto que haya acudido en este sentido a ver la problemática de lo que es Jiménez del Téul, que al final del día es un municipio que su servidora representa; sobre todo, agradezco y aplaudo el compromiso del señor Gobernador Alejandro Tello Cristerna, acercarse a la comunidad de Jiménez del Téul, al municipio, perdón, ya que habla de la gran responsabilidad y por eso va aL territorio, a escuchar las peticiones, a escuchar las necesidades, y sobre todo por el bien de Zacatecas; ya que esa obra es federal, y al final del día involucra a los zacatecanos, ya que cuatro de cada 10 zacatecanos se va a beneficiar con lo que es lo más importante, que es el agua; el agua representa al final del día un suministro importante para aquella ciudadanía, que aquí en Zacatecas, en Fresnillo, en Calera, pues no están teniendo. Entonces, ratificarles el agradecimiento, y sobro todo el compromiso que el señor Gobernador, y que por cierto, como Diputada del Distrito, ha cumplido a cabalidad cada uno de los compromisos que ha establecido con cada ejidatario y sobre todo con la ciudadanía, y lo digo en viva voz y he palpado la necesidad, porque yo sí he bajado a territorio, porque yo sí he estado en contacto con la gente y he visto cómo la información y la desinformación ha estado con los ciudadanos; es por ello, que agradezco también tu compromiso a aquel municipio que tanta falta nos hace visitarlos, porque allá es la gente más pobre, la gente con más vulnerabilidad; más bien yo pido que nos unamos, porque esto es una obra más bien ahora federal; más bien, aplaudir y darle las gracias al señor Gobernador, de que está bajando a territorio con la gente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado Menchaca, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACHA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENCHACHA MEDRANO.- Refrendando el compromiso de los 30 Diputados, porque los 30 somos Diputados por Zacatecas; felicitar a la Diputada Alma y a la Diputada Gaby, que han estado al pendiente específicamente de aquella zona; y yo creo que no hubiera problema ya a estas alturas si el ciudadano Gobernador ha hecho como primer paso esa visita, la buena voluntad del Gobernador sabemos que es ratificada hacia aquella zona, y ojalá que su visita del día de mañana ya llegue con un plan de desarrollo para la zona; por qué no gestionar una antena para telefonía celular, internet, que tanto lo necesitan para el desarrollo de la educación, así como la comunicación de la población en general de aquella zona; así como una clínica, una buena clínica que detonaría la buena salud pública de aquella zona también; y varios servicios que necesitan una de las comunidades o la comunidad, perdón, el municipio más pobre del Estado de Zacatecas, como lo es Jiménez del Téul. Entonces, ratificando el compromiso como parte de esta Legislatura, como parte de estos 30 Diputados; ojalá pudiéramos llegar a un buen término hacia la sociedad de Jiménez del Téul.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, la Diputada en tribuna, para su réplica.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Efectivamente, el compromiso lo reitero, para seguir apoyando al desarrollo de Jiménez del Téul y para que, nuestro Secretario de Agua y Medio Ambiente ha mencionado que se va a entregar la lista de compromisos que van a hacer con Jiménez del Téul, y se comprometió con la Diputada Gaby y conmigo que nos iba a mandar copia de esa lista, y hasta el día de hoy todavía no la tenemos; sería muy bueno que el día de mañana pues, se firmaran estos compromisos con la comunidad. Y también, que se retome la iniciativa del Diputado Omar, en la que se hiciera una consulta para este proyecto. Y pues agradecerle al compañero Héctor Menchaca, su participación para reforzar este compromiso que tenemos los servidores públicos, en el que efectivamente, en atención a escuchar al pueblo y viendo la legitimidad de sus solicitudes, pues en esa misma medida darle atención, y que ahora lo haga el Gobernador, eso es pues

de celebrarse, y estaremos atentos a los compromisos que haga en Jiménez del Téul. Sería cuanto.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Por alusiones, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ay Diputado; adelante, Diputado. Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Bueno, solo el reconocer, y qué bueno que está haciendo Alejandro Tello de bajar a las comunidades, porque ese es su trabajo, esa es su responsabilidad, para la cual tomó Protesta como Gobernador, y me da gusto que después de 28 meses vaya, porque se dice que va a ir y no ha ido a Jiménez del Téul y a los 16 ejidos que están por ahí, a escuchar de viva voz cuál es la problemática real y a darles soluciones; qué bueno que vaya a resolver lo que no pudo resolver el Secretario de Gobierno de este Estado, un tal Jehú, y qué bueno que vaya a resolver lo que no ha podido resolver el Secretario del Medio Ambiente; y me va a dar mucho gusto que se puedan aplicar sin ningún problema los 500 millones de pesos que han sido canalizados desde la Federación para el Estado de Zacatecas para el proyecto de la Presa Milpillas, hay que recordarlo, que la solicitud se la hizo el propio mandatario del Estado al Presidente Andrés Manuel López Obrador en la visita que tuvo a Zacatecas antes de tomar Protesta como Presidente de la República; vaya pues, esperemos las buenas noticias y esperemos que le ponga la muestra a sus funcionarios, que en el tema de Milpillas los involucrados han sido incompetentes para solucionar el problema con los ejidatarios locales. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Adelante, Diputada, si tiene algún comentario.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- No, sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados y Diputadas, para el próximo día jueves 07 del mes y año en

curso, a las 11:00 horas, a la Sesión, rogando como siempre, su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**